



S-DTH-23-005221

Bogotá, 7 de marzo de 2023

Señor

JUAN CARLOS RIVERA PENA

Secretario General

Comisión Segunda Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado Secretario:

De manera atenta y, en atención a la proposición No. 49, se procede a dar respuesta a cada uno de los numerales del cuestionario en los siguientes términos:

1. ¿Cuáles son las razones para que según la Resolución 1041 de 2023 de la Cancillería se abran solo 15 cupos para el ingreso a la carrera diplomática y consular en el año 2025?

RTA: Como primera medida, resulta importante indicar que de conformidad con los artículos 13 al 24 del Decreto Ley 274 de 2000 "*Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular*", **no se establece un número mínimo de cupos** que deban ofrecerse a los aspirantes que pretendan ingresar a la Carrera Diplomática y Consular.

Ahora bien, debido a que durante la convocatoria para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, **se habilitaron 118 cupos de los 125 cargos existentes**, para el rango de Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, en la Planta Global del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Cancillería cuenta únicamente con **7 cupos disponibles para el ingreso correspondiente al año 2025**; razón por la cual, existe una imposibilidad de ofrecer más cupos, por no



CO-SC CER221917

CO-SA CER83706

contar con disponibilidad de cargos en la mencionada planta del Ministerio.

Sin embargo, con el fin de seguir manteniendo el fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular y por recomendación del Consejo Académico de la Academia Diplomática, en su sesión No 12 del 13 de diciembre de 2022, la administración tomó la decisión de convocar 15 cupos, por lo tanto, deberá adelantar todas las opciones disponibles de gestión para garantizar el ingreso de **15 nuevos funcionarios en Carrera Diplomática y Consular**.

2. Especifique cuales han sido los nombramientos diplomáticos y consulares realizados por la Cancillería durante el gobierno del presidente Gustavo Petro haciendo énfasis en los perfiles de los seleccionados, requisitos para el cargo, lugar donde va a desempeñar la función y si estos pertenecen a la carrera diplomática y consular.

RTA: Sobre el particular, es pertinente hacer referencia a lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley 274 de 2000, en el cual se indica:

"(...) Los cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores serán:

- a. De libre nombramiento y remoción.*
- b. De Carrera Diplomática y Consular.*
- c. De Carrera Administrativa (...)"*

Bajo este marco jurídico, primero es preciso señalar que el Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, y encargado de las Relaciones Exteriores, tiene como función, la de dirigir las relaciones internacionales y nombrar a los agentes diplomáticos y consulares.

En este sentido, la naturaleza de los cargos de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25 y Cónsul General Central, código 0047, grado 25, son de Libre Nombramiento y Remoción, y dicha figura faculta al Presidente para escoger libremente a los agentes diplomáticos y consulares sin necesidad de concurso.

Segundo y en concordancia, puede realizarse la consulta de los nombramientos adelantados desde el 07 de agosto de 2022, en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y especialmente en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/actos-administrativos-nombramiento-2022>.

Sobre el particular, una vez revisado el aplicativo SIAD y con fecha de corte 31 de enero de 2023, se tienen las siguientes cifras:

- a. Se cuenta con un total de **40** Embajadores o Jefes de Misión acreditados en planta externa. De estos 40, **20** son de Libre Nombramiento y Remoción y **20** hacen parte de Carrera Diplomática y Consular.
- b. Se cuenta con un total de **93** Cónsules o Encargados de Funciones Consulares acreditados en planta externa. De estos 93, **71** hacen parte de la Carrera Diplomática y Consular, **2** de libre nombramiento y remoción y los **20** restantes, tienen el carácter de provisionalidad.

En este sentido, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos que han sido nombrados y posesionados en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25, así:

EMBAJADORES NOMBRADOS Y POSESIONADOS				
NOMBRES	MISION	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE POSESION	TIPO DE VINCULACION
GUILLERMO ABEL RIVERA FLOREZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE BRASIL	DECRETO 0040 DEL 13 DENERO DE 2023	24-feb-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
ALVARO MOISES NINCO DAZA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE MEXICO	DECRETO 0190 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023	17-feb-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
CARLOS RODRIGUEZ MEJIA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE COSTA RICA	DECRETO 0115 DEL 26 DE ENERO DE 2023	17-feb-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
JORGE ENRIQUE ROJAS RODRIGUEZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE BELGICA	DECRETO 2565 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	30-ene-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
JUAN MANUEL CORZO ROMAN	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PARAGUAY	DECRETO 2393 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2022	18-ene-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
DIANA CAROLINA OLARTE BACARES	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS	DECRETO 2282 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022	18-ene-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
ARLENE BETH TICKNER	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DECRETO 2338 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022	9-ene-23	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

GUSTAVO ADOLFO GALLON GIRALDO	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN GINEBRA - CONFEDERACION SUIZA	DECRETO 2281 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022	19-dic-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
ELIZABETH GARCIA CARRILLO	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	DECRETO 2104 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022	30-nov-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
NARDA PAOLA BERNAL RODRIGUEZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE NORUEGA	DECRETO 2086 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022	11-nov-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
JOSE NOE RIOS MUNOZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA	DECRETO 2037 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022	9-nov-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LIGIA MARGARITA QUESSEP BITAR	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA	DECRETO 2035 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022	2-nov-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LUIS FERNANDO SIERRA MEDINA	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO-OCDE CON SEDE EN PARIS REPUBLICA FRANCESA	DECRETO 2016 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022	1-nov-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
EDUARDO AVILA NAVARRETE	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPANA	DECRETO 1977 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2022	26-oct-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA	DECRETO 1864 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022	6-oct-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LEON FREDY MUNOZ LOPERA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	DECRETO 1879 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022	3-oct-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LUIS ERNESTO VARGAS SILVA	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS - OEA CON SEDE EN WASHIGTON - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DECRETO 1865 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022	23-sep-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LEONOR ZALABATA TORRES	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DECRETO 1875 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022	19-sep-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	DECRETO 1831 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022	12-sep-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	DECRETO 1747 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022	29-ago-22	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

Adicionalmente, continuación, se relacionan los Servidores Públicos pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular que, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, continúan acreditados como Embajadores de Colombia / Jefes de Misión Diplomática:

EMBAJADORES EN EL CARGO CON VINCULACION CARRERA DIPLOMATICA				
Nº	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	UBICACION
1	IGNACIO ENRIQUE	RUIZ	PEREA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE HUNGRIA

2	ASSAD JOSE	JATER	PENA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE POLONIA
3	FRANCISCO JAVIER	ECHEVERRI	LARA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACION SUIZA
4	MIGUEL CAMILO	RUIZ	BLANCO	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE AUSTRIA
5	ANA MARIA	PRIETO	ABAD	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE TAILANDIA
6	MARGARITA ELIANA	MANJARREZ	HERRERA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL
7	VICTORIA	GONZALEZ	ARIZA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
8	LUZ MARINA	RIVERA	ROJAS	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
9	MARCELA	ORDONEZ	FERNANDEZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE FILIPINAS
10	YADIR	SALAZAR	MEJIA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
11	ALVARO	SANDOVAL	BERNAL	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE FINLANDIA
12	MAURICIO	BAQUERO	PARDO	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA
13	CARLOS	RODRIGUEZ	BOCANEGRA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
14	JUAN JOSE	QUINTANA	ARANGUREN	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
15	HECTOR ISIDRO	ARENAS	NEIRA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA

EMBAJADORES ACREDITADOS CON VINCULACION CARRERA DIPLOMATICA RATIFICADOS				
Nº	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	UBICACION
1	JOSE ANTONIO	SOLARTE	GOMEZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGELINA DEMOCRATICA Y POPULAR
2	JOSE RENATO	SALAZAR	ACOSTA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS
3	PATRICIA	CORTES	ORTIZ	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE IRLANDA
4	MANUEL HERNANDO	SOLANO	SOSSA	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE SINGAPUR
5	MIGUEL ANGEL	RODRIGUEZ	MELO	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM

A su turno, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con tres cargos de Cónsul General Central, código 0047, grado 25 y en este orden, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos que ocupan estos cargos, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

CONSUL GENERAL CENTRAL					
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DOCUMENTO	NOMBRE UBICACION	VINCULACION
WILLIAM RENE	SALAMANCA	RAMIREZ	10/03/2022	CONSULADO EN MIAMI (ESTADOS UNIDOS)	LIBRE NOMBRAMIENTO Y
ANDRES	MEJIA	PIZANO	12/09/2022	CONSULADO EN NUEVA YORK (ESTADOS UNIDOS)	LIBRE NOMBRAMIENTO Y

CONSUL GENERAL CENTRAL

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DOCUMENTO	NOMBRE UBICACION	VINCULACION
RODRIGO	PINZON	NAVARRO	01/27/2022	CONSULADO EN MADRID	CARRERA DIPLOMATICA

Tercero, en relación a la vinculación al régimen de carrera diplomática y consular en la modalidad de **provisionalidad**, el artículo 60 del Decreto – ley 274 de 2000 «*Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular*» establece que *en atención al «Principio de Especialidad»*, podrá designarse en cargos de Carrera Diplomática y Consular, a personas que no pertenezcan a ella, cuando por aplicación de la ley vigente sobre la materia, **no sea posible designar a funcionarios inscritos en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular para proveer dichos cargos**; esta designación es una situación jurídica especial que **no** crea fuero de estabilidad, teniendo viabilidad constitucional según el pronunciamiento que realizó la Corte Constitucional, en sentencia C-292 de 2001.

En este sentido, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos nombrados y posesionados en provisionalidad, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE CARGO	NOMBRE UBICACION	VINCULACION
VIVIAN ALEJANDRA	LOPEZ	PIEDRAHITA	10/18/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
KAREN NATALIA	CARVAJAL	GOMEZ	11/02/2022	CONSULADO EN BARCELONA (ESPANA)	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
NICOLAS ENRIQUE	MEDELLIN	LIZARRALDE	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPANA	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
SANDRA LORENA	ARBOLEDA	ZARATE	11/02/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
AIXA CAROLINA	KRONFLY	DAVID	11/04/2022	CONSULADO EN SEVILLA (ESPANA)	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
SANTIAGO	MEJIA	IDARRAGA	11/22/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPANA	MINISTRO CONSEJERO	PROVISIONAL
PAOLA ANDREA	VASQUEZ	RESTREPO	11/22/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
OSCAR IVAN	MUNOZ	GIRALDO	11/22/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	PRIMER SECRETARIO	PROVISIONAL
GERMAN	CASTANEDA	BENAVIDES	11/22/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	PRIMER SECRETARIO	PROVISIONAL

GILLIAN	MAGHMUD	GALINDO	11/22/2022	CONSULADO EN VALENCIA (ESPAÑA)	MINISTRO CONSEJERO	PROVISIONAL
VERONICA HELENA	ARBELAEZ	CARDENAS	11/28/2022	CONSULADO EN ROMA (ITALIA)	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
OLGA LUCIA	LOZANO	FERRO	11/28/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA UBICACION DE NACIONES UNIDAS – ONU CON SEDE EN GINEBRA – CONFEDERACION	MINISTRO CONSEJERO	PROVISIONAL
MERCEDES REBECA	OSMA	PERALTA	11/28/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
ANGELICA ALEXANDRA	GUTIERREZ	GALVIS	11/28/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE KENIA	PRIMER SECRETARIO	PROVISIONAL
NATALIA	MUNEVAR	SASTRE	12/09/2022	CONSULADO EN PARIS (FRANCIA)	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
STEPHANIE	BOTERO	PRIETO	12/09/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA UBICACION DE NACIONES UNIDAS – ONU CON SEDE EN NUEVA YORK – ESTADOS UNIDOS	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
ANDRES FELIPE	RODRIGUEZ	VASCO	12/09/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
RAMON MARIA	MUNOZ	CASTRO	12/12/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA UBICACION DE NACIONES UNIDAS – ONU CON SEDE EN GINEBRA – CONFEDERACION	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL
CLAUDIA PATRICIA	VELASQUEZ	OROZCO	12/19/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
CARLOS IVAN	CASTRO	SABBAGH	12/19/2022	CONSULADO EN ROMA (ITALIA)	MINISTRO CONSEJERO	PROVISIONAL
DIEGO ALEXANDER	ANGULO	MARINEZ	12/19/2022	CONSULADO EN CHICAGO (ESTADOS UNIDOS)	SEGUNDO SECRETARIO	PROVISIONAL
ANDRES CAMILO	HERNANDEZ	RAMIREZ	02/01/2023	CONSULADO EN MEXICO (MEXICO)	CONSEJERO DE RELACIONES	PROVISIONAL

3. Explique cuales son los requerimientos internos y legales que se deben cumplir por parte de los aspirantes a un cargo diplomático en el exterior cuando estos pertenecen o no a la carrera diplomática y consular.

RTA: De acuerdo con lo solicitado, es pertinente hacer referencia a lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley 274 de 2000, en el cual se indica:

"(...) Los cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores serán:

- a. De libre nombramiento y remoción.*
- b. De Carrera Diplomática y Consular.*
- c. De Carrera Administrativa (...)"*

En este sentido, en concordancia con la respuesta del numeral 2 de la presente respuesta, la naturaleza de los cargos de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25 y Cónsul General Central, código 0047, grado 25, son de Libre Nombramiento y Remoción, y dicha figura faculta al Presidente para escoger libremente a los agentes diplomáticos y consulares, sin necesidad de concurso.

Ahora bien, respecto a los servidores públicos pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto Ley 274 de 2000, para ascender de categoría, dentro del escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, se debe cumplir:

*"Tercer Secretario: Tres años, después de aprobado el período de prueba.
Segundo Secretario: Cuatro años.
Primer Secretario: Cuatro años.
Consejero: Cuatro años.
Ministro Consejero: Cuatro años.
Ministro Plenipotenciario: Cinco años
(...)"*

Así mismo, el artículo 26 del precitado decreto menciona los requisitos que debe acreditar el funcionario de Carrera para ascender en el escalafón, los cuales son:

*"(...) a. Solicitud del interesado dirigida a la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular y presentada en la Dirección del Talento Humano, en su calidad de Secretaría de dicha Comisión.
b. Tiempo de servicio cumplido, según lo consagrado en el Artículo 27 de este Decreto.
c. Aprobación del examen de idoneidad profesional dentro del año inmediatamente anterior a aquel en el cual se cumpla el tiempo de servicio a que hubiere lugar según lo previsto en el Artículo 27 de este Decreto y previa realización del curso de capacitación a que se refiere el Artículo 28 de este estatuto.
d. Calificación definitiva satisfactoria de la evaluación del desempeño vigente para el año calendario común inmediatamente anterior a aquel en el cual se produzca el ascenso, realizada en los términos señalados en el Artículo 32 de este Decreto. Si dicha calificación es insatisfactoria no habrá lugar al ascenso hasta la siguiente calificación definitiva, siempre y cuando ésta fuere satisfactoria (...)"*

Es importante aclarar que, para nombrar en un cargo diplomático en el exterior, se debe atender a lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Ley 274 de 2000 que consagra la situación administrativa denominada "**alternación**", a la cual están sometidos los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular, para cumplir con las actividades inherentes de la misión y de las facultades del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante unos lapsos entre su servicio en Planta Externa (4 años) y su servicio en Planta Interna (3 años), cuya frecuencia se encuentra regulada en el artículo 37 ibidem, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 38 y siguientes de la citada legislación.

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez revisado el registro del escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, se constató que, en los últimos 10 años, 71 funcionarios de la Carrera han ascendido a la categoría de Embajador y, 42 a la categoría de Ministro Plenipotenciario.

No obstante, es preciso indicar que el ascenso en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular no está adscrito a ningún país o misión, y, para que se dé la alternación, los funcionarios han cumplido el tiempo de servicio tanto en planta interna como en planta externa durante ese lapso, de conformidad con los artículos 37 y 39 del Decreto Ley 274 de 2000.

En este sentido, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos de la Carrera Diplomática y Consular que han alternado y posesionado, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

ALTERNACIONES FUNCIONARIOS CON VINCULACION CARRERA DIPLOMATICA					
NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE UBICACION	NOMBRE CARGO
NATALIA	HERRERA	ROJAS	10/14/2022	CONSULADO EN CARACAS (VENEZUELA)	TERCER SECRETARIO
DAVID ALEJANDRO	MORA	CARVAJAL	10/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	TERCER SECRETARIO
ANA MARIA	VELASQUEZ	GIRALDO	10/18/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
SILVANA	AGUDELO	BOTERO	11/02/2022	CONSULADO EN GUAYAQUIL (ECUADOR)	TERCER SECRETARIO
JUAN CARLOS	MORENO	GUTIERREZ	11/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE MALASIA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION

DUVAN REYNERIO	OCAMPO	PINZON	11/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE EL REINO DE DINAMARCA	MINISTRO CONSEJERO
MARIA XIMENA	ESTEVEZ-BRETON	RIVEROS	11/22/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MARIA XIMENA	ESPITIA	MEZA	11/22/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE SUECIA	MINISTRO CONSEJERO
MARIANA	URIBE	CRUZ	11/22/2022	CONSULADO EN LIMA (PERU)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
FULVIA	ELVIRA	BENAVIDES	11/22/2022	CONSULADO EN CARACAS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MAURICIO	CARABALI	VBAQUERO	11/22/2022	EMBAJADA EN ISRAEL	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
SEBASTIAN	ACOSTA	TRIANA	11/22/2022	CONSULADO EN BOSTON (ESTADOS UNIDOS)	SEGUNDO SECRETARIO
NANCY	BENITEZ	PAEZ	11/28/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETANA E IRLANDA DEL NORTE	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
BEATRIZ HELENA	CALVO	VILLEGAS	11/28/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACION SUIZA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
PILAR	VARGAS	ALVAREZ	11/28/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MARTHA IRMA	ALARCON	LOPEZ	11/28/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA UNESCO CON SEDE EN PARIS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

A su turno, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos de la Carrera Diplomática y Consular que en cumplimiento de los requisitos señalados han ascendido, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

ASCENSO FUNCIONARIOS CARRERA DIPLOMATICA					
NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE UBICACION	NOMBRE CARGO
MIGUEL ANGEL	GONZALEZ	OCAMPO	09/14/2022	CONSULADO GENERAL EN NEWARK	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
JENNY SHARYNE	BOWIE	WILCHES	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
ESTHER	CAMARGO	CAMARGO	09/14/2022	CONSULADO EN QUITO (ECUADOR)	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
DANIEL RICARDO	ESCOBAR	CARDOZO	09/14/2022	CONSULADO EN LONDRES (GRAN BRETANA)	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
JUAN JOSE	ALVAREZ	LOPEZ	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE CANADA	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
GERMAN ENRIQUE	HERRERA	TOLOZA	09/14/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS - OEA CON SEDE EN WASHINGTON - ESTADOS	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
IVAN ALEJANDRO	TRUJILLO	ACOSTA	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
ANA MARIA	BEDOYA	URIBE	10/14/2022	CONSULADO EN SIDNEY (AUSTRALIA)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION

JUANA ESPERANZA	CASTRO	SANTAMARIA	10/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MARIA FERNANDA	FORERO	RAMIREZ	10/14/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN GINEBRA - CONFEDERACION	MINISTRO CONSEJERO
YESID FERNANDO	BONILLA	LOZANO	10/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE REPUBLICA FRANCESA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
ANGELA MARIA	DE LA TORRE	BENITEZ	10/18/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
MARIA FERNANDA	GRUESO	LUGO	10/18/2022	CONSULADO EN CANCUN	MINISTRO CONSEJERO
RODRIGO	AMAYA	PINEROS	11/04/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS	MINISTRO CONSEJERO
JULIAN CAMILO	SILVA	SANCHEZ	11/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS	MINISTRO CONSEJERO
NATALIA ANDREA	RAMIREZ	GIRALDO	11/04/2022	CONSULADO EN MILAN (ITALIA)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
CLAUDIA PATRICIA	GRANADOS	JIMENEZ	12/09/2022	CONSULADO EN SIDNEY (AUSTRALIA)	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
DIANA PATRICIA	MEJIA	MOLINA	12/09/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE NORUEGA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

Por otro lado, se hace alusión al artículo 60 del precitado Decreto, como requerimiento legal, que debe cumplir un aspirante a un cargo diplomático que no pertenece a la carrera diplomática y consular. Mencionado esto, la modalidad de **provisionalidad** establece que, podrá designarse en cargos de Carrera Diplomática y Consular, **a personas que no pertenezcan a ella**, cuando por aplicación de la ley vigente sobre la materia, **no sea posible designar a funcionarios inscritos en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular para proveer dichos cargos**; esta designación es una situación jurídica especial que **no** crea fuero de estabilidad, teniendo viabilidad constitucional según el pronunciamiento que realizó la Corte Constitucional, en sentencia C-292 de 2001.

4. ¿Cuántas demandas, procesos disciplinarios internos o externos hay actualmente abiertos o en curso contra el nombramiento de los actuales miembros de las misiones diplomáticas de Colombia en el exterior?

RTA: En la actualidad el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con 51 demandas de nulidad electoral en curso en contra de nombramientos realizados ante las misiones diplomáticas y consulares de Colombia en el exterior.

Con relación a la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Oficina Asesora Jurídica Interna, no obran procesos en los cuales se investiguen situaciones relacionados con los nombramientos de los funcionarios que laboran en la planta externa de la entidad.

Por otro lado, con relación con los procesos disciplinarios que se adelantan en etapa de instrucción en la Oficina de Control Disciplinario Interno, nos permitimos informar que actualmente cursa la investigación disciplinaria ID016/2022 relacionada con presunta omisión de información con incidencia en la vinculación o permanencia en el cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores adscrito al Consulado de Colombia en Atlanta, EE. UU., cuya fecha de apertura fue el 10 de junio de 2022.

5. Especifique las razones por las cuales no se le ha dado prioridad al nombramiento de funcionarios de carrera diplomática y consular en los cargos vacantes en las misiones diplomáticas internacionales que tiene el país.

RTA: Es importante precisar que, los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular, deben atender a lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Ley 274 de 2000 que consagra la situación administrativa denominada "**alternación**", a la cual, están sometidos para cumplir con las actividades inherentes de la misión y de las facultades del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante unos lapsos entre su servicio en Planta Externa (4 años) y su servicio en Planta Interna (3 años), cuya frecuencia se encuentra regulada en el artículo 37 ibidem, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 38 y siguientes de la citada legislación.

Mencionado lo anterior, y priorizando las necesidades del servicio en el exterior, la Administración ha adelantado las alternaciones de los

funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular para que cubran dichas necesidades.

6. ¿Cuáles son las acciones desarrolladas por la Cancillería para el fomento del mérito en los nombramientos y ascensos diplomáticos y consulares?

RTA: La Cancillería, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 26, 35 y 73 del Decreto Ley 274 de 2000, realiza los trámites administrativos y reconocimientos respectivos cuando los funcionarios cumplen los requisitos establecidos, por lo tanto, se relacionan los Servidores Públicos de la Carrera Diplomática y Consular que han alternado y posesionado, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

ALTERNACIONES FUNCIONARIOS CON VINCULACION CARRERA DIPLOMATICA					
NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE UBICACION	NOMBRE CARGO
NATALIA	HERRERA	ROJAS	10/14/2022	CONSULADO EN CARACAS (VENEZUELA)	TERCER SECRETARIO
DAVID ALEJANDRO	MORA	CARVAJAL	10/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	TERCER SECRETARIO
ANA MARIA	VELASQUEZ	GIRALDO	10/18/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
SILVANA	AGUDELO	BOTERO	11/02/2022	CONSULADO EN GUAYAQUIL (ECUADOR)	TERCER SECRETARIO
JUAN CARLOS	MORENO	GUTIERREZ	11/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE MALASIA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
DUVAN REYNERIO	OCAMPO	PINZON	11/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE EL REINO DE DINAMARCA	MINISTRO CONSEJERO
MARIA XIMENA	ESTEVEZ-BRETON	RIVEROS	11/22/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MARIA XIMENA	ESPITIA	MEZA	11/22/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE SUECIA	MINISTRO CONSEJERO
MARIANA	URIBE	CRUZ	11/22/2022	CONSULADO EN LIMA (PERU)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
FULVIA	ELVIRA	BENAVIDES	11/22/2022	CONSULADO EN CARACAS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MAURICIO	CARABALI	VBAQUERO	11/22/2022	EMBAJADA EN ISRAEL	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
SEBASTIAN	ACOSTA	TRIANA	11/22/2022	CONSULADO EN BOSTON (ESTADOS UNIDOS)	SEGUNDO SECRETARIO
NANCY	BENITEZ	PAEZ	11/28/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETANA E IRLANDA DEL NORTE	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
BEATRIZ HELENA	CALVO	VILLEGAS	11/28/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACION SUIZA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
PILAR	VARGAS	ALVAREZ	11/28/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

MARTHA IRMA	ALARCON	LOPEZ	11/28/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA UNESCO CON SEDE EN PARIS	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
-------------	---------	-------	------------	--	---------------------------

A su turno, a continuación, se relacionan los Servidores Públicos de la Carrera Diplomática y Consular que han ascendido, desde el 07 de agosto de 2022 hasta la fecha, así:

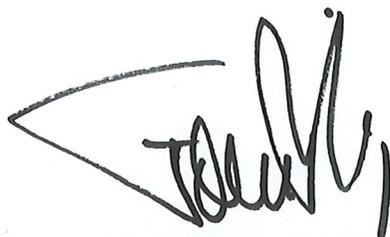
ASCENSO FUNCIONARIOS CARRERA DIPLOMATICA					
NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE UBICACION	NOMBRE CARGO
MIGUEL ANGEL	GONZALEZ	OCAMPO	09/14/2022	CONSULADO GENERAL EN NEWARK	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
JENNY SHARYNE	BOWIE	WILCHES	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
ESTHER	CAMARGO	CAMARGO	09/14/2022	CONSULADO EN QUITO (ECUADOR)	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
DANIEL RICARDO	ESCOBAR	CARDOZO	09/14/2022	CONSULADO EN LONDRES (GRAN BRETAGNA)	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
JUAN JOSE	ALVAREZ	LOPEZ	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE CANADA	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
GERMAN ENRIQUE	HERRERA	TOLOZA	09/14/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS - OEA CON SEDE EN WASHINGTON - ESTADOS	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
IVAN ALEJANDRO	TRUJILLO	ACOSTA	09/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
ANA MARIA	BEDOYA	URIBE	10/14/2022	CONSULADO EN SIDNEY (AUSTRALIA)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
JUANA ESPERANZA	CASTRO	SANTAMARIA	10/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
MARIA FERNANDA	FORERO	RAMIREZ	10/14/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN GINEBRA - CONFEDERACION	MINISTRO CONSEJERO
YESID FERNANDO	BONILLA	LOZANO	10/14/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE REPUBLICA FRANCESA	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
ANGELA MARIA	DE LA TORRE	BENITEZ	10/18/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	CONSEJERO DE RELACIONES EXTERI
MARIA FERNANDA	GRUESO	LUGO	10/18/2022	CONSULADO EN CANCUN	MINISTRO CONSEJERO
RODRIGO	AMAYA	PINEROS	11/04/2022	MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS - ONU CON SEDE EN NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS	MINISTRO CONSEJERO
JULIAN CAMILO	SILVA	SANCHEZ	11/04/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS	MINISTRO CONSEJERO
NATALIA ANDREA	RAMIREZ	GIRALDO	11/04/2022	CONSULADO EN MILAN (ITALIA)	PRIMER SECRETARIO DE RELACION
CLAUDIA PATRICIA	GRANADOS	JIMENEZ	12/09/2022	CONSULADO EN SIDNEY (AUSTRALIA)	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
DIANA PATRICIA	MEJIA	MOLINA	12/09/2022	EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DEL REINO DE NORUEGA	MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

7. Explique las razones por las cuales la Cancillería ha nombrado a personas externas a la carrera diplomática y estos no han sido ocupado por miembros de la carrera diplomática y consular.

RTA: Como se ha señalado anteriormente, la modalidad de **provisionalidad**, establecida en el artículo 60 del Decreto – Ley 274 de 2000 «*Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular*» establece que *en atención al «Principio de Especialidad»*, podrá designarse en cargos de Carrera Diplomática y Consular, **a personas que no pertenezcan a ella**, cuando por aplicación de la ley vigente sobre la materia, **no sea posible designar a funcionarios inscritos en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular para proveer dichos cargos**; esta designación se hace bajo la modalidad de provisionalidad que es una situación jurídica especial que **no** crea fuero de estabilidad, teniendo viabilidad constitucional según el pronunciamiento que realizó la Corte Constitucional, en sentencia C-292 de 2001.

En ese sentido, y priorizando las necesidades del servicio acorde con el Decreto Ley 274 de 2000, se han nombrado a personas externas en el exterior con el fin de prestar el servicio a nuestros connacionales sin que esto afecte la alternación, ascenso y fuero de los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular.

Atentamente,



FRANCISCO JOSE COY GRANADOS
Viceministro de Relaciones Exteriores

